

Posturas antiaborto avanzan en Cuba, alertan feministas

Varias reflexiones sobre el problema salen a la luz a raíz del discurso Pro Vida de una cantante cubana en Chile.

Género Redacción IPS Cuba 20 Marzo, 2017



Marcha protagonizada por mujeres chilenas a favor del aborto. En Cuba, el Estado garantiza el acceso legal, gratuito y seguro al aborto para todas las mujeres.

Foto: Tomada de www.diagonalperiodico.net

La Habana, 20 mar.- Feministas y activistas por los derechos sexuales muestran rechazo y preocupación por las declaraciones antiaborto de la cantante cubana Danay Suárez y la proliferación de estas posturas en la isla caribeña, donde la ley ampara este derecho femenino.

En un artículo titulado "[Mujeres e ideología de género](#)", el doctor Alberto Roque, defensor de los derechos de lesbianas, gays, bi, trans e intersexuales (LGBTI), afirmó que "el aborto y la transexualidad son las zonas más delimitadas como blancos de la ideología de género patriarcal".

A su juicio, "son temas recurrentes y obsesivos sobre los cuales se construyen nuevos regímenes de verdad".

Publicado en el blog [Homosapiens@Cuba](#), el texto criticó la actitud de Suárez en el concurso musical Festival Viña del Mar, efectuado en Chile. A través de una canción y en la ceremonia de premiación, la cantante "amplió su posición en contra del aborto durante sus palabras de agradecimiento", explicó Roque.

Para él, si bien la joven artista “tiene todo el derecho a expresar su opinión”, el jurado la galardonó “desde basamentos patriarcales y conservadores”.



La edición 2017 del concurso de música Viña del Mar, que se desarrolló en la ciudad homónima de Chile, tuvo lugar del 20 al 25 de febrero.

Foto: Tomada de Sputnik News

“Si esto no es ideología, que alguien me explique la excepcionalidad de este premio y por qué en Chile y en la mayoría de los Estados laicos de la región el aborto sigue siendo ilegal”, reflexionó Roque.

Resaltó, además, que “la rapera Danay Suárez no está sola en Cuba, las posiciones Pro Vida (antiaborto) son más frecuentes de lo que creemos y están en todos los niveles del tejido social cubano”.

Por otra parte, la periodista Lirians Gordillo manifestó en el post [La libertad de expresión no es tal cuando desconoce nuestros derechos](#) que “cuando la discriminación se expresa libremente, de manera sutil o despampanante, resta terreno a nuestros derechos y debe ser analizada, criticada y sancionada”.

“Por eso no creo en la libertad de expresión de la misoginia, la homofobia, el racismo, la explotación capitalista, el fundamentalismo religioso, la depredación ambiental y la discriminación religiosa”, subrayó en la bitácora [Asamblea Feminista](#).

La reportera, especializada en temas de género, aseguró que no cree “en la libre expresión inconsciente de que un no al aborto entroniza con el control de nuestros cuerpos y nuestra sexualidad”.

Asimismo, Francisco Rodríguez Cruz, periodista del semanario estatal *Trabajadores*, compartió en la bitácora [Paquito el de Cuba](#) una entrevista con su colega chileno Víctor Hugo Robles, quien también mostró su rechazo al suceso escenificado en Viña del Mar.



La investigadora Zaida Capote opina que el aborto es un derecho y una decisión individual, en contrapelo a lo publicado sobre el tema en *Palabra Nueva*.

El comunicador y escritor sudamericano comentó que tras la actuación y el discurso, el pasado 25 de febrero, Danay Suárez "terminó transfigurada en pastora evangelista antiaborto leyendo pasajes bíblicos en el mismísimo escenario festivalero".

También señaló que "fue desconcertante e impropio, porque mientras en Chile luchamos por una ley de aborto terapéutico en tres causales, en Cuba es legal y gratuito para todas las mujeres desde el triunfo de la Revolución Cubana".

Para Robles, conocido en su tierra como el Che de los gays, la rapera "está en su derecho de expresar lo que estime artísticamente y de librar todas las batallas que desee", pero inquieta que "su discurso se hermana a las prédicas de pastores evangélicos locales que persiguen y condenan nuestra diversidad sexual e identidad de género".

De igual modo, remarcó que "medios de comunicación cubanos como *Cubadebate* y *Granma* feliciten a una artista connacional sin reparar en su mensaje contrario a las políticas públicas en

Cuba y la abierta intervención en el debate político chileno respecto con el aborto y las libertades sexuales”.

La ensayista y crítica literaria Zaida Capote, entretanto, escribió un artículo con el título “[Hablando del aborto](#)” en el que llamó atención sobre un anuncio Pro Vida de la revista *Palabra Nueva* (número 256, diciembre de 2016), de la Arquidiócesis de La Habana.

Según la investigadora, en la referida publicación aparecieron frases como “la nueva persona que se ha formado existe y está viva desde el mismo momento de la fecundación”, “el aborto: destruye la vida”, “él tiene derecho a vivir” y “no arranques de ti la vida que brota de tus mismas entrañas...”.

En su opinión, el texto de la publicación religiosa es “un llamado contrario” a un “derecho constituido”.

Capote aludió igualmente la diatriba sobre abordar el tema asociado a los derechos o a las elecciones personales.

Al respecto, refirió que “pensarlo como un derecho suma contexto, pues la elección es previa a la decisión, y es individual”.

Puntualizó, además, que “cuando una mujer decide abortar, ya hizo su elección. El derecho es, por el contrario, un bien colectivo, para todas por igual; nos iguala a todas en el acceso a la salud”.
(2017)